

La prominencia del Argumento Externo: el diagnóstico de los Nombres Eventivos

Benilde Graña López
Universidad de Oviedo

Abstract

This article has been written within the general linguistic framework of Generative Grammar and it adopts the theoretical assumptions of Government and Binding Theory, which has been profusely developed throughout the past decade (Chomsky (1981), (1982), (1986), etc.). The Argument Structure of English Derived Nominals (DNs) (eg. *reconstruction*) is analysed and it is claimed that one class of DN, namely, Event or Process Nouns, constitutes first-hand evidence in favour of the hypothesis that the so-called “external argument” has a privileged status at a lexical-conceptual level in that it forces the projection of the complete Argument Structure of the predicate. A second hypothesis is defended on which the first one depends: the second class of DN, Result Nouns, may take a complement which has the status of an “internal argument” and not of a modifier, as some authors have claimed.

1. Introducción

El estudio que iniciamos aquí se ha desarrollado dentro del marco lingüístico general de la Gramática Generativa, y asume en particular los presupuestos teóricos de la llamada “Teoría de la Rección y el Ligamiento” (Teoría RL), desarrollada con profusión a lo largo de la década de los años ochenta (Chomsky (1981), (1982), (1986), y otros).

Este trabajo toma como base empírica las construcciones nominales inglesas derivadas de verbo (eg., *reconstruction*). Es bien sabido que tales construcciones se dividen en dos clases, dependiendo de la denotación del nombre y de su entorno sintáctico. Se trata de los Nombres Eventivos (NEs, en adelante) y los Nombres Resultativos (NRs). El significado de los primeros está muy próximo a la base verbal puesto que denotan un evento o proceso, mientras que los segundos se identifican con algún tipo de objeto o resultado de la acción verbal. Un dato significativo es que existe una ambigüedad sistemática en el sistema nominal dado que la mayoría de los nombres derivados de verbo pueden tener ambas interpretaciones. Así, el ejemplo de arriba se realiza en un NE en (1a) y en un NR en (1b):

- (1a) the reconstruction of the statue to impress the general
- (1b) John’s reconstruction of the statue was destroyed in the fire

Uno de los aspectos más interesantes de estos nombres es su Estructura Argumental (Estr-A). Nuestra exposición se centrará en el estudio de la naturaleza de esa Estr-A y su relación con la Estr-A del verbo base y, en particular, en la defensa de la hipótesis de

que los NEs demuestran que el llamado “argumento externo” (Arg-E) disfruta de un estatus privilegiado a nivel léxico-conceptual. Comenzaremos con una breve explicación de las nociones de Estr-A y Arg-E.

2. La Estructura Argumental y el Argumento Externo

La Estr-A es una representación que figura en la entrada léxica de los predicados y que contiene los argumentos o “roles temáticos” (Agente, Paciente, Destino...) que requiere cada predicado. Los cuantiosos estudios (Williams (1981), Zubizarreta (1987), Grimshaw (1990), etc.) que han salido a la luz a lo largo de la pasada década demuestran un progresivo refinamiento en el tratamiento de esta dimensión léxica. Asumiremos la concepción de la Estr-A que se presenta en Grimshaw (1990), quien ha ofrecido una de las propuestas más elaboradas en torno a esta cuestión. Su teoría está basada en la idea de que hay dos dimensiones relevantes que entran en la composición del significado de las unidades léxicas: la dimensión temática y la dimensión aspectual (ni Williams ni Zubizarreta consideran la existencia de esta última dimensión). La Estr-A es concebida como una representación estructurada que refleja relaciones de prominencia entre los argumentos. La idea central es que tales relaciones vienen determinadas conjuntamente por las propiedades temáticas y por las propiedades “aspectuales” (o eventivas) de los predicados. A su vez estas propiedades están determinadas por una jerarquía temática (JT) y una jerarquía aspectual (JA) en las que cada argumento de un predicado dado ocupa un lugar concreto. El verbo *announce*, por ejemplo, está asociado con la representación (**Agente(Destino(Tema))**), donde el sistema de subordinación creado por los paréntesis refleja adecuadamente la prominencia relativa de cada argumento. El Arg-E en esta teoría es el que goza de máxima prominencia en las dos jerarquías y se distingue del resto a nivel notacional por ser el único que está rodeado por un solo par de paréntesis (arriba, el Agente). Así, los verbos inacusativos (V_{inac}) están asociados con una representación del tipo ((**Tema**)) por carecer de Arg-E.

Naturalmente, la JT y la JA no son estipulaciones arbitrarias. La posición de los argumentos en la primera viene dada por principios universales basados en las propiedades léxico-semánticas de los mismos y por el comportamiento de la realización argumental cuando existen dos dominios de realización¹. La JT de Grimshaw (1990:8) es la siguiente: (Agente (Experimentante (Destino / Fuente / Locativo (Tema))). La JA tiene como función primordial la identificación de un argumento de especial relevancia: el que participa como Agente-Actor-Causa en una acción. Grimshaw considera que un verbo como *break* tiene dos componentes en su dimensión aspectual, una actividad (alguien participa en la actividad de romper) y un estado (algún objeto resulta roto), de modo que el argumento que participa en el primer componente (la actividad) es más prominente que el que participa en el segundo². Una vez definidas la JT y la JA, Grimshaw cuenta con la base para defender una concepción articulada del argumento externo: se trata de aquél que goza de prominencia máxima en ambas dimensiones (está claro que en el caso de *break* es el Agente³). Es necesario destacar que en esta teoría el Arg-E es un argumento privilegiado desde el punto de vista léxico-conceptual, dado que su prominencia máxima viene dada por la conjunción de dos jerarquías léxicas, de

ahí que Grimshaw (1990:36) defina tal argumento como “an argument-structure theoretic notion”.

3. Los Nombres Eventivos y el Arg-E

Uno de los rasgos más claros de los NEs es que precisan bases verbales que tengan Arg-E. Por eso los V_{inac} , que carecen de ese argumento privilegiado, no producen un conjunto coherente de NEs:

- (2) (a) *the falling of leaves
- (b) *the collapsing of the tent
- (c) ?the arriving of the train (viz. Grimshaw:122)
- (d) ?the dropping of the stone (viz. Grimshaw:122)
- (e) *the sinking of the ship
- (f) *the breaking of the glass
- (g) *the burning of the house

Los tres últimos ejemplos por supuesto son perfectos si la interpretación es causativa (en cuyo caso los verbos toman Arg-E, es decir, toman un Agente que está sobreentendido en las expresiones de (2e),(2f) y (2g), pero no en su versión anticausativa⁴.

Si bien algunos V_{inac} tienen correlatos nominales (‘the fall of leaves’, ‘the arrival of the train’, ‘the rise of prices’, etc.), tal clase verbal no da lugar a expresiones nominales con las propiedades más típicas de los NEs⁵: no permiten control ni adjetivos predicativos; no toman adverbios del tipo *willingly*; no admiten sintagmas preposicionales introducidos por *by*; muchos de esos verbos ni siquiera toman sufijo (*rise, fall, fear, fright, sight, etc.*) o toman terminaciones no productivas (*knowledge*); tampoco conservan la coherencia semántica de los NEs, sino que tienden hacia significados resultativos. En definitiva, no se puede hablar de un sistema nominal que se relacione regularmente con V.

Hemos defendido que el Arg-E es un argumento privilegiado que goza de un estatus especial desde el punto de vista léxico-conceptual. Pues bien, los NEs nos ofrecen la posibilidad de justificar y precisar el significado de ese estatus especial: los NEs demuestran que el Arg-E fuerza la proyección de la Estr-A completa del predicado, por eso es un argumento privilegiado, porque tiene la capacidad de gobernar sobre los demás argumentos desde el punto de vista léxico-conceptual, al exigir la satisfacción de la Estr-A al completo (lo cual naturalmente tiene que ver con el hecho de que se relaciona causalmente con los otros argumentos).

El hecho clave es que esa relación de dominio es asimétrica en el sentido de que ninguno de los otros argumentos del predicado, a los que llamaremos internos (Arg-I), provoca la proyección de toda la Estr-A, sólo el Arg-E tiene esa facultad. Esta consideración no es gratuita sino que recibe apoyo empírico del hecho de que en los Nombres Resultativos el Arg-I puede estar realizado y sin embargo esos nombres no llevan nunca Arg-E (ni realizado ni implícito):

- (3) (a) the production (of steel) was of 4 million tons
 (b) the definition (of the word) is quite unclear
 (c) the proof (of the theorem) appeared in a famous journal
 (d) John's translation (of the book) is too expensive
 (e) His knowledge (of mathematics) is kept in this book

El carácter resultativo de los nombres de (3) se deduce tanto de su significado como del hecho de que el Arg-I es optativo en todos ellos. Tal argumento nunca es optativo en los NEs -al igual que no lo es en el verbo, salvo en el caso, naturalmente, de que exista opcionalidad léxica. Grimshaw (1990:50 y ss.) demuestra que siempre que se fuerza la interpretación eventiva el Arg-I es obligatorio. Así, *felling* y *destroying* (Lebeaux (1986)), que sólo pueden ser eventivos (i.e., no son ambiguos, al contrario que la mayoría), exigen tal argumento (4a); igualmente, el adjetivo *frequent* fuerza la interpretación eventiva y con ello la realización del Arg-I (4b); lo mismo se aplica al SP_{by}, lo cual explica la agramaticalidad de (4c):

- (4) (a) the felling *(of trees) / the destroying *(of the city)
 (b) the frequent expression *(of one's feelings) is desirable
 (c) *the destruction by the enemy

En definitiva, nuestra hipótesis es que la obligatoriedad del Arg-I se deriva de la posición de dominio léxico-conceptual del Arg-E.

La relación asimétrica entre Arg-I y Arg-E no se aprecia en la oración porque en ésta no se da la dualidad evento/resultado que caracteriza al sistema nominal -el objeto nunca puede permanecer solo dada la obligatoriedad del sujeto (ya sea a nivel léxico, morfológico, o ambos). Pero el hecho de que esa asimetría se produzca en los nombres convierte a estas expresiones en evidencia empírica de primera mano para defender el estatus privilegiado del Arg-E, cuyas propiedades se desprenden de su posición privilegiada en los ejes temático y aspectual.

Los NEs demuestran algo fundamental: que existe un proceso regular y productivo de formación de expresiones nominales en inglés cuyas propiedades (viz. nota 5) se pueden retrotraer en gran medida a la presencia del Arg-E. De tal argumento depende el control, la presencia de adjetivos predicativos, de adverbios como *willingly*, de SP_{by}, de SN_{gen} con interpretación agentiva... Es el Arg-E el que determina de manera crucial esas propiedades, es decir, determina en definitiva el contexto sintáctico que rodea al N₋, y dentro de ese contexto determina un aspecto fundamental: activa la proyección de la Estr-A completa del predicado. Por eso consideramos adecuado sostener que tal argumento ocupa una posición de dominio léxico-conceptual o temático dentro de esa Estr-A. Derivamos pues la prominencia sintáctico-interpretativa del Arg-E de su prominencia léxica, hipótesis que concuerda con el espíritu "lexicalista" (en el sentido de concentrar la complejidad en el léxico -viz. González Escribano (1991) y otros) de la Teoría RL.

Nuestra concepción del estatus privilegiado del Arg-E y de la asimetría entre éste y el Arg-I se puede concretar en dos hipótesis: 1) El Arg-E desencadena la proyección de la Estr-A completa y 2) Las expresiones nominales de tipo resultativo pueden llevar

Arg-I. Pues bien, estas hipótesis chocan claramente con las de otros autores, que sostienen aproximadamente las tesis contrarias. A continuación nos proponemos analizar esas alternativas y demostrar que las nuestras son superiores dado que dan cuenta igualmente de los hechos empíricos mientras que conllevan un ahorro conceptual y permiten una mayor simplicidad del aparato gramatical.

Nuestra hipótesis número 1 es aproximadamente la contraria a la que Safir (1987) plantea a través de su concepción de la "Grammatical Function Relativity" (GFR). Este autor (1987:568) formula la GFR en los siguientes términos: "The PGNP [= SN_{gen}] is interpreted as the external argument of a nominal N if N links its internal argument". Estas palabras expresan un hecho empírico irrefutable y perfectamente explicado a través de nuestra concepción del Arg-E. Ahora bien, el aspecto más discutible de la argumentación de Safir es que éste considera que "if the internal argument is present, then the PGNP cannot have anything but the external argument interpretation" (1987:567). Esto lo lleva a considerar al Arg-I como desencadenante de "the full thematic array", i.e., de la proyección de la Estr-A completa, facultad que nosotros hemos atribuido al Arg-E: "It is a consequence of the theory developed in the last section, however, that the full thematic array of a deverbal nominal is projected if the internal argument is linked" (1987:567).

Pues bien, nosotros aceptamos como hecho que si hay Arg-E (y en consecuencia, interpretación eventiva) el Arg-I debe estar realizado, pero interpretamos ese hecho de manera muy diferente a Safir. Para éste, el externo se debe reformular para ser definido como relativo a la presencia del interno, es decir, aquél depende de éste ("account for the dependence of external arguments on internal ones in an explanatory fashion" (1987:562)). Para nosotros es a la inversa: el externo es el que gobierna al desencadenar la Estr-A completa -por eso exige la presencia del Arg-I-. La dependencia sigue pues la dirección contraria; en todo caso son los otros argumentos los que dependen del externo, dado que éste fuerza su proyección; la prueba es que cuando no hay Arg-E (i.e., en el caso de los NRs) ningún argumento es obligatorio.

Nuestra razón fundamental para rechazar la GFR de Safir es de orden empírico y es la que hemos formulado en la hipótesis 2 arriba: en los NRs es posible la proyección del Arg-I (viz. Figura (3)), y lo que está claro es que esto no determina la proyección del Arg-E dado que esos nombres no llevan tal argumento (ni explícita ni implícitamente). Sin embargo, esta segunda hipótesis no es aceptada por aquellos autores que consideran que los NRs no toman argumentos sino sólo modificadores: Murasugi (1990) y Grimshaw (1990) la rechazan claramente. Por el contrario, Lebeaux (1986) coincide básicamente con nuestra línea argumental. A él nos referiremos en primer lugar.

Lebeaux, al igual que Safir, trata la cuestión de la Estr-A de los NEs (que él denomina "V-nominals", mientras que los NRs son "N-nominals"), y considera que "X is a V-nominal iff it preserves the transitivity properties of the stem [i.e., si hay realización del Arg-I]" (1986:244), lo cual concuerda con los hechos empíricos y con lo que hemos asumido hasta ahora. Ahora bien, Lebeaux se plantea si esa aserción es válida si se interpreta siguiendo la dirección contraria, i.e., de derecha a izquierda, en otras palabras, ¿siempre que se conservan las "transitivity properties" del predicado

estaríamos ante un “V-nominal”? Su respuesta es no: “The existence of deverbal nominals like *criticism* (...) suggests that the theta-marking properties of these nominals are different, and that they may retain the transitivity properties of the stem without being a V-nominal” (1986:244). Esto concuerda de pleno con nuestra hipótesis 2.

Lebeaux ofrece los ejemplos ‘John’s criticism of the play’ y ‘John’s proof of the theorem’ como casos de NRs donde se preserva la transitividad y aclara que en esos casos la marcación temática del Arg-I no se produce del mismo modo que en los NEs. En los NRs no hay movimiento del afijo⁶, lo que ocurre es que el Arg-I liga (mediante coindización) una posición en la retícula temática del predicado (viz. Lebeaux (1986:245)). Lo fundamental es que Lebeaux considera a los SPs de las expresiones de arriba como argumentos y por lo tanto ofrece un mecanismo para asignarles rol- \emptyset . Igualmente importante es que este autor no concibe al SN_{gen} de esos nombres como argumento: “Suppose that the subject of *criticism*-type nominals is not assigned a thematic role by the head, but simply bears a relation R to the N” (1986:245). Más tarde añade: “It differs from a true agentive theta role in meaning something like ‘the one who owns or takes responsibility for’” (1986:246). Esta relación R es equiparable a lo que Safir (1987:568) denomina “free thematic interpretation” y Roeper (1987:268 y ss.) “inferred” o “cognitive theta roles”. Es decir, la relación semántica entre el SN_{gen} y el N’ es de distinta naturaleza a la que se establece entre un predicado y un argumento, por eso esa relación se capta mediante un mecanismo distinto al de la asignación temática. En definitiva, el SN_{gen} no es argumento en los NRs⁷. Esto resulta inmediatamente aceptable desde un punto de vista intuitivo: la variedad interpretativa de ese SN es incompatible con la idea de que pueda ser un argumento de un predicado: así, *John*, en los ejemplos de arriba, puede muy bien ser únicamente el poseedor y no el Agente.

La idea clave es, en resumen, que el Arg-I puede estar proyectado y no desencadenar la proyección de ningún otro argumento, al contrario de lo que supone Safir, mientras que por el contrario el Arg-E exige la proyección del resto de los argumentos, lo cual apunta hacia su posición de dominio léxico-conceptual. En los NRs tanto el SN_{gen} como el Arg-I son optativos, lo cual se sigue como una consecuencia lógica en nuestra teoría: dado que el primero no es Arg-E, no desencadena la proyección de ningún otro argumento, y dado que el segundo, i.e., el Arg-I, no determina la activación del resto de la Estr-A, el SN_{gen} no es argumento y además es optativo.

Como ya hemos señalado, autores como Murasugi (1990) y Grimshaw (1990) no aceptan la idea de que los NRs pueden llevar Arg-I (algo que resulta fundamental para mantener nuestra argumentación). La primera considera que sólo V puede asignar roles temáticos, de modo que los NEs se generan mediante una transformación en su teoría (en la que el sufijo abstracto NOM es una categoría funcional), i.e., en la base el argumento está regido por V. Los NRs por el contrario se generan directamente en la base en esta teoría y no llevan argumentos sino sólo modificadores.

Según Murasugi (1990:72), el hecho de que los SPs postnominales presenten las mismas restricciones de selección (los mismos rasgos semánticos) en los NRs y en los NEs se debe a que V es capaz de conservar esas propiedades aún en los NRs. El factor

decisivo para esta autora es que lo que ella considera modificadores son optativos y por tanto no son argumentos. A estos dos factores, selección y opcionalidad, nos referiremos con detalle más adelante, dado que también son relevantes en la teoría de Grimshaw.

En el modelo de Grimshaw sólo los NEs tienen estructura eventiva (i.e., denotan evento) y por tanto sólo éstos tienen Estr-A. El resto de los nombres derivados de V toman no-argumentos.

La primera crítica que haremos a la postura de Grimshaw tiene que ver con su concepción monolítica de la Estr-A: esta autora considera tal representación como un todo, es decir, o bien se proyectan todos los argumentos de un predicado o bien no se proyecta ninguno: “ambiguity in the nominal system leads to the conclusion that some nouns have arguments and others do not” (1990:63). Pues bien, no nos parece que esta concepción concuerde muy bien con su idea de que esa representación es algo articulado donde cada argumento tiene su propio estatus, su propia prominencia, idea que hemos aceptado plenamente. Desde nuestro punto de vista, es correcto suponer que los nombres que tienen estructura eventiva conllevan la saturación completa de la Estr-A, debido fundamentalmente a que en esos nombres la presencia del Arg-E fuerza tal saturación. En los NRs, por el contrario, la dimensión eventiva no tiene relevancia alguna, no hay presencia de Arg-E y por lo tanto nada que obligue a realizar la Estr-A completa. Pero esto es perfectamente compatible con una saturación parcial de la misma, de ahí que sostengamos que el Arg-I se puede realizar opcionalmente, como se observa en la Figura (3). Nuestra postura implica una separación de la dimensión denotativa del nombre y su dimensión argumental que se hace patente en el hecho de que el Arg-I puede estar saturado con independencia de la denotación: en la expresión ‘the translation of the book’ el SP es argumento del nombre, con independencia de que éste denote un evento o un producto o resultado de una acción.

Hemos visto que Murasugi y Lebeaux consideran que los nombres no están capacitados para ejercer la marcación temática, sino que ésta corresponde directamente a V, lo cual exige rección del argumento por parte de este último. Pues bien, nosotros nos distanciamos claramente de esta línea y consideramos (junto con autores como Sproat (1985), Lieber (1983), etc.) que N puede ejercer como asignador temático. Ahora bien, coincidimos con Grimshaw (1990:70) y con Emonds (1985) al asumir que N no es un marcador temático completo sino defectivo, lo cual significa que precisa la ayuda de algún otro elemento que lo auxilie en esa función⁸, este elemento es naturalmente la preposición. Asumimos pues que la marcación temática del Arg-I la realizan conjuntamente el nombre y la preposición. Una vez dicho esto, sin embargo, es necesario hacer dos puntualizaciones.

Primera, la preposición es un elemento común a los NEs y los NRs, por lo tanto es natural pensar que también en los NRs ese elemento ayuda en la marcación temática, lo cual nos lleva a la conclusión de que también esos nombres toman Arg-I, en contra de lo que supone Grimshaw⁹.

En segundo lugar, no todos los Arg-Is del nombre precisan una preposición: los argumentos que llamaremos no-léxicos (siguiendo a Zubizarreta (1987:8))¹⁰, entre ellos

las Propositiones o argumentos oracionales, no exigen preposición sino complementador (comp). En este sentido, manifestamos una vez más nuestro desacuerdo con Grimshaw, para quien sólo las preposiciones pueden auxiliar a N en la marcación temática, lo cual le hace concluir que los complementos oracionales, como los que aparecen en (5), no son argumentos, dado que no llevan preposición:

(5) (a) the announcement [that an investigation has been initiated]

(b) the conclusion [that the president was mistaken]

Grimshaw trata de demostrar que los Ns que toman ese tipo de complemento no pertenecen al grupo de los NEs, y lo cierto es que de hecho esos Ns sí presentan una serie de diferencias con respecto a los NEs, pero naturalmente en nuestra teoría eso no significa que el complemento oracional no pueda ser argumento. Por eso concluimos con Emonds (1985) que los Ns toman argumentos oracionales y que el auxiliar en la marcación temática en ese caso es el complementador (*that*). Un argumento a favor de esta hipótesis viene dado por el hecho de que el complementador es siempre obligatorio con el nombre, al igual que lo es la preposición.

El enfoque restrictivista de Grimshaw en relación con los argumentos en las expresiones nominales se deja ver también en su análisis de los compuestos. Así, sólo los compuestos sintéticos (que se corresponden en cuanto a su significado eventivo con los NEs) tienen Estr-A para esta autora, de modo que *clam-baking* en 'John enjoys clam-baking' (viz. Roeper (1988)) es un compuesto sintético y por eso permite control por parte de *John*, mientras que *clam-bakings* sólo sería compuesto-raíz, es decir, la Estr-A no jugaría ningún papel en su interpretación, y como tal es incompatible con el control (Grimshaw (1990:69)). En consonancia con lo argumentado hasta ahora, discrepamos de esa postura: ambos compuestos llevan Arg-I, lo que ocurre es que uno es de tipo eventivo y otro de tipo resultativo, de ahí que este último no permita control al igual que no lo permiten los NRs.

Un argumento de carácter técnico que nos parece importante para defender que hay Arg-I en los NRs (ya sean compuestos o sintagmas) es el hecho de que tal argumento se proyecta en una posición- ϑ , en la misma posición en que se realiza ese argumento en el caso de los NEs, es decir, a la derecha del predicado en los sintagmas y a la izquierda en los compuestos. Es de suponer que si no se tratara de un argumento la movilidad de ese constituyente sería mayor, como ocurre en el caso de los adjuntos.

Tanto Grimshaw como Murasugi apelan a la estructura léxico-conceptual (ELC) para explicar porqué el SP que sigue a un NR satisface las mismas restricciones de selección que el Arg-I de un NE, a pesar de que el primero, en opinión de estas autoras, no es argumento. Consideran, al igual que González Escribano (1991:228) y otros, que la selección es una cuestión que depende de ese nivel léxico-conceptual y no de la Estr-A. Esto nos parece aceptable, pero lo que ya no es tan inocuo es sostener, como sostiene Grimshaw (1990:92), que hay no-argumentos que corresponden directamente a "argument positions in the lcs [=lexical-conceptual structure], even though they are not grammatical arguments regulated by a-structure". Esto parece indicar que la ELC es una representación con posiciones argumentales, lo cual introduciría una considerable redundancia en el léxico dado que la Estr-A ya contiene tales posiciones.

Nosotros no consideramos necesario acudir a la ELC dado que los nombres que nos ocupan están basados en predicados verbales que tienen Estr-A. Podemos sostener pues que esa Estr-A se hereda parcial o totalmente dependiendo del tipo de nombre. De este modo obtenemos dos ventajas claras: evitamos la redundancia antes mencionada dado que no necesitamos apelar a posiciones argumentales de la ELC, y en segundo lugar evitamos comprometernos con un nivel -la propia ELC- que no está muy bien definido. En este sentido, González Escribano (1991) señala que la ELC debería ser una caracterización abstracta del significado en términos de un metalenguaje adecuado, pero añade que tal metalenguaje no está estandarizado.

El único argumento de naturaleza empírica que Murasugi y Grimshaw aportan para considerar que los NRs no llevan Arg-I es el hecho de que ese elemento es sistemáticamente opcional, como se aprecia en la Figura (3) -mientras que, recordemos, en los NEs es sistemáticamente obligatorio. Sin embargo, esta opcionalidad se puede explicar perfectamente sin necesidad de negarle el estatus argumental a tal elemento y sin necesidad de comprometer la distinción entre las clases NE y NR: la opcionalidad se debe a la denotación resultativa del nombre. Al no conservarse la denotación eventiva del verbo base es imposible la proyección del Arg-E (recordemos que el Arg-E precisa es tipo de denotación, dado que se trata de aquel argumento que participa en una actividad o evento como instigador del mismo), y si no hay Arg-E no hay nada que fuerce la proyección del resto de la Estr-A, de ahí la opcionalidad del Arg-I. Esta opcionalidad, además de seguirse de manera lógica de nuestra teoría, resulta intuitivamente natural dado el significado resultativo del nombre: esos nombres pertenecen a una clase denotativa distinta a la del verbo, al asociarse no con un evento sino con un objeto o algún tipo de resultado de la denotación verbal. Ese tipo de significado tiende a ser autónomo en el sentido de que puede subsistir en el mundo extralingüístico sin precisar acompañamiento argumental.

Por otro lado, si la opcionalidad nos obligara a negar el estatus de argumento, habría que concluir que verbos como *eat*, *drink*, y tantos otros, no tienen Arg-I dado que tal argumento es optativo en el caso de esos predicados. Ningún lingüista estaría dispuesto a admitir esa posibilidad.

4. Conclusión

En definitiva, nuestra conclusión es que no hay motivos sólidos para negar la hipótesis de que los NRs pueden heredar el Arg-I del verbo base, dado que ese argumento no depende del carácter eventivo del nombre, es independiente de su denotación. Con nuestra opción ganamos en simplicidad y generalidad puesto que podemos sostener que ambos tipos de N llevan argumentos, es decir, no necesitamos apelar en un caso a la ELC y en otro a la Estr-A como hacen Murasugi y Grimshaw. Además, si los NRs tienen Arg-I podemos dar una razón de mucho peso para defender nuestra hipótesis principal acerca de la supremacía del Arg-E: sólo éste, y no el interno, es capaz de desencadenar la proyección de la Estr-A completa, por eso resulta lícito mantener que el Arg-E es un argumento privilegiado dentro de la Estr-A. Su prominencia especial no se desprende únicamente de su posición en las jerarquías temática y aspectual, sino que también se manifiesta en algunas construcciones como los Nombres Eventivos.

Notas

1. Este es el caso de los Compuestos Verbales ingleses (tipo 'meat-eating'), en los que un argumento se realiza en el ámbito del propio compuesto y el resto, de realizarse, lo hace en el exterior del compuesto. El factor fundamental es que el argumento que se realiza dentro ocupa un lugar más bajo en la JT que el que se realiza fuera, lo que explica el contraste entre 'book-reading by students' y *student-reading of books': en el segundo caso se viola la prominencia temática dado que el argumento más prominente (viz. JT de Grimshaw) aparece en el dominio estructural menos prominente.
2. El reconocimiento explícito de la especial relevancia de ese argumento ha sido unánime en los últimos tiempos, viz. Baker (1988:7), Williams (1981:86-87), Zubizarreta (1987:12). González Escribano (1991:221-2) alude a la prominencia de los participantes animados, especialmente si son humanos, lo cual "hace que los recursos de lexicalización desde la perspectiva del Agente sean mucho más abundantes que desde la de cualquier otro participante".
3. Grimshaw (1990:33) reconoce: "In all likelihood the very notion *Agent* encodes both aspectual status and thematic status, hence its success as a predictor of realization". Según esta autora, el comportamiento tan uniforme de los Agentes ha llevado a algunos autores a asumir que las propiedades temáticas de estos argumentos determinan por sí solas su realización. Sin embargo, añade que es realmente la combinación del análisis temático y el aspectual lo que determina el estatus de los Agentes.
4. Zubizarreta (1987:88 y ss.) explica que verbos como *sink, break, burn, melt...* tienen un doble uso: son verbos causativos cuando llevan Agente, pero pueden usarse también como anticausativos cuando no existe ningún Agente, ni explícito ni sobreentendido. En este último caso son considerados como verbos monádicos de tipo inacusativo.
5. Los NEs se caracterizan por aparecer inmersos en un entorno sintáctico que está íntimamente relacionado con la denotación y propiedades predicativas de los N's. Los rasgos más relevantes de ese entorno sintáctico son los siguientes:
 - esos Ns pueden llevar premodificadores adjetivales que se refieren al evento: 'the constant / frequent examination of the patients';
 - admiten también adverbios y adjetivos orientados al sujeto: 'the examination of the patients deliberately / intentionally';
 - fuerzan la interpretación argumental (en concreto, como Arg-E) del sintagma nominal genitivo (SN_{gen}) y del sintagma preposicional introducido por BY (SP_{by}): 'John's examination of the patients / the examination of the patients by the doctors'; una propiedad fundamental de estos nombres es que aunque no esté realizado fonéticamente, ese argumento está siempre presente (viz. noción de "argumento implícito" en Roeper (1987) y otros);
 - son muy pobres en determinantes y no pluralizan, rasgos relacionados con su carácter [-contable] y [+abstracto]: *the assignments of the problems took a long time' (Grimshaw 1990:54);
 - se combinan con modificadores aspectuales (Murasugi 1990) que suelen referirse al evento: 'the examination of the patients last summer / when they are feeling sick';
 - son compatibles con cláusulas que precisan control de un sujeto no expresado: 'the doctor's examination of the patient while looking out of the window / to prove that he was not ill';
 - admiten adjetivos predicativos que se refieren al Arg-E: 'the examination of the patients drunk / nude' (Safir (1987)).

6. Recordemos que en la teoría de Lebeaux a los argumentos de un NE se les asigna rol- θ mediante el mecanismo de movimiento del afijo (“affix-raising”) en el nivel de Forma Lógica, análogo al que usa Pesetsky (1985) y gracias al cual el argumento queda en posición de hermandad respecto a V, según dice Lebeaux, “leaving everything in the scope of the affix a projection of V” (1986:232). Según defenderemos, no es necesario movimiento alguno para captar las diferencias entre NEs y NRs.
7. Además del aspecto interpretativo, el comportamiento sintáctico-distribucional de ese elemento indica que no estamos ante un argumento. Así, Lebeaux (1986:246) destaca que tales elementos pueden realizarse a través de un doble genitivo (a) o en posición post-copular (b), algo que resulta imposible con argumentos auténticos, es decir, en el caso de los NEs (viz. Grimshaw):
 - (a) the proof of the theorem of ours
 - (b) the proof of the theorem was ours.
8. Grimshaw (1990:72) considera que la intransitividad de los nombres no se reduce a su incapacidad para asignar Caso sino que también incluye su incapacidad para asignar rol- θ .
9. Grimshaw (1990:73) señala que las preposiciones que acompañan a los Ns que toman argumentos son transmisores temáticos y por lo tanto es natural que estén “semantically based”, i.e., que reflejen en cierta medida la relación temática del argumento. Añade que esto explicaría la observación de Rappaport (1983) según la cual la realización argumental dentro de los SNs es más transparente que en la oración (idea también defendida por Zubizarreta (1987)). Para ilustrar esta cuestión, esta autora usa como ejemplo el contraste entre ‘they ordered the troops to fire’ y ‘their orders to / *of the troops to fire’: en el caso del SN sólo TO puede ayudar en la marcación temática. Pues bien, lo que queremos destacar es que quizá la propia Grimshaw no se haya dado cuenta de que ese SN es un NR, lo cual nos lleva a la conclusión, correcta desde nuestro punto de vista, de que también en los NRs las preposiciones ayudan con la asignación temática, dado que esos Ns pueden llevar, como en este caso, Arg-I.
10. Zubizarreta distingue dos tipos de argumentos: léxicos y no-léxicos. Los primeros corresponden a expresiones como *table, John, him, destruction...*, y están identificados en el léxico a través de índices léxicos, mientras que los segundos corresponden a los tipos semánticos Proposición, Pregunta, Exclamación y Evento.

Bibliografía

- Baker, M. (1988) *Incorporation: a Theory of Grammatical Function Changing*, Chicago: University Press
- Chomsky, N. (1981) *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris
- Chomsky, N. (1982) *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*, Linguistic Inquiry Monograph 6
- Chomsky, N. (1986) *Barriers*, Massachusetts: MIT Press
- Emonds, J. (1985) *A Unified Theory of Syntactic Categories*, Dordrecht: Foris
- González Escribano, J. L. (1991) *Una teoría de la oración*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
- Grimshaw, J. (1990) *Argument Structure*, Massachusetts: MIT Press

- Lebeaux, D. (1986) "The Interpretation of Derived Nominals", *Chicago Linguistic Society* 22/1, 231-247
- Lieber, R. (1983) "Argument-Linking and Compounds in English", *Linguistic Inquiry* 14/2, 251-285
- Murasugi, K. G. (1990) "The Derivation of Derived Nominals", ms., MIT
- Pesetsky, D. (1985) "Morphology and Logical Form", *Linguistic Inquiry* 16/2, 193-246
- Roeper, T. (1987) "Implicit Arguments and the Head-Complement Relation", *Linguistic Inquiry* 18/2, 267-310
- Roeper, T. (1988) "Compound Syntax and Head-Movement", *Yearbook of Morphology* 1, 187-228
- Safir, K. (1987) "The Syntactic Projection of Lexical Thematic Structure", *Natural Language and Linguistic Theory* 5/4, 561-601
- Sproat, R. (1985) *On Deriving the Lexicon*, tesis doctoral, MIT
- Williams, E. (1981) "Argument Structure and Morphology", *The Linguistic Review* 1, 81-114
- Zubizarreta, M. L. (1987) *Levels of Representation in the Lexicon and in the Syntax*, Dordrecht: Foris